

Escritura

17448

Quito a, 11 de Abril de 2013

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

Por resolución de la Junta Universal de la Compañía SORPRESAS Y SABORES S.A, celebrada el 09 de abril de 2013, bajo mis facultades de GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL y de acuerdo con los estatutos de la compañía, se realiza la transferencia de acciones de la siguiente manera:

CEDENTE	NRO. DE CEDULA DE IDENTIDAD	NRO. DE ACCIONES	CESIONARIO	NRO. DE CEDULA DE IDENTIDAD	NRO. DE ACCIONES TRANSFERIDAS
ANCHATUNA PERALTA SYLVIA PATRICIA	1717710998	752	MARMOL ESTRELLA PATRICIO GONZALO	1707979231	752

Agradeceré se realice el respectivo trámite de ley al presente documento de transferencia de acciones y accionistas.

Atentamente,

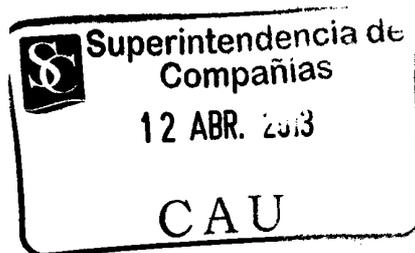
Patricio Gonzalo Marmol Estrella

Patricio Gonzalo Mármol Estrella

GERENTE GENERAL | patricio.marmol@sorpresasysabores.com | SORPRESAS Y SABORES S. A.
T (593) 22502.569 | M (593) 097.9090.487 | <http://www.sorpresasysabores.com>

DK

*Q
U
I
L
L
I
M
O
R
E
S
S
O
12-10-2013
F*



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SORPRESAS Y SABORES S.A. SORSABSA, CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Quito, el 08 de marzo del presente año dos mil trece, a las doce horas, se instala la señora **SYLVIA PATRICIA ANCHATUÑA PERALTA**, propietaria de 752 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, **ALAN LEGARDA PORTUGAL**, propietario de 48 acciones ordinarias y nominativas de Un dólares de los Estado Unidos de América, cada una, accionistas de la Compañía **SORPRESAS Y SABORES S.A. SORSABSA**; encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, este resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente el Sr. **ALAN LEGARDA PORTUGAL** y como **Secretario AD-HOC** el Sr. **JOSÉ VICENTE OÑA TACURI**.- Instalada la sesión el Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Transferencia de 752 acciones de propiedad de la Sra. **SYLVIA PATRICIA ANCHATUÑA PERALTA** al Sr. **PATRICIO GONZALO MARMOL ESTRELLA**, siendo estas acciones el 94% del capital suscrito de la empresa.

Se inicia el tratamiento del orden del día.

1. En cuanto al primer punto, la Junta General Universal de Accionistas, por unanimidad resuelven aceptar la transferencia de acciones solicitada.

Concluido el tratamiento del orden del día el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta respectiva, reinstala la sesión se la lee y la misma es aprobada por la Junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la Ley y en unidad de acto, con lo que termina la sesión a las doce horas cincuenta minutos.



ALAN LEGARDA PORTUGAL
PRESIDENTE



JOSE VICENTE OÑA TACURI
SECRETARIO AD-HOC



SYLVIA PATRICIA ANCHATUÑA PERALTA
CEDENTE



PATRICIO GONZALO MARMOL ESTRELLA
CESIONARIO
GERENTE GENERAL